



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		049	Educación Media Tecnológica		
PLAN		2004	2004		
ORIENTACIÓN		28E	Estética integral		
MODALIDAD		-----	Presencial		
AÑO		3	Tercero		
TRAYECTO		-----	-----		
SEMESTRE/ MÓDULO		-----	-----		
ÁREA DE ASIGNATURA		185	Derecho y legislación en la empresa		
ASIGNATURA		2420	Legislación laboral		
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 64	Horas semanales: 2	Cantidad de semanas: 32	
Fecha de Presentación:	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/____

OBJETIVOS GENERALES

Esta asignatura que integra el componente profesional pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer las herramientas jurídicas fundamentales acordes al ejercicio de su actividad profesional.
- Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus ámbitos de actuación.
- Formar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- Desarrollar una actitud crítica frente al trabajo personal y del equipo.
- Promover el pensamiento interdisciplinario que posibilite la coordinación entre todas las asignaturas del curso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los fundamentos básicos de la gestión de los recursos humanos y la normativa vigente en materia de salarios y contribuciones especiales de seguridad social.
- Valorar la empresa como unidad jurídico económica con responsabilidad social
- Adquirir habilidades que permitan asumir procedimientos acertados para identificar, plantear y resolver conflictos.
- Capacitar en el ejercicio de su profesión mediante el fortalecimiento de su formación teórica y el afinamiento de su práctica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: NOCIONES INTRODUCTORIAS DE DERECHO	
Logros de Aprendizaje	Contenidos
-Comprende la importancia del Derecho como sistema regulador de la convivencia social.	1. Concepto de Derecho (subjetivo y objetivo) 2. Normas jurídicas. Características de las mismas. Orden Jurídico. 3. Fuentes de Derecho (ley, jurisprudencia, costumbre y doctrina) 4. Ramas de Derecho (con especial referencia al Derecho Laboral y

<p>-Distingue las diferentes ramas del derecho.</p> <p>-Reconoce la importancia de actuar bajo un régimen jurídico.</p> <p>-Identifica las diferentes fuentes de consulta de normas jurídicas.</p> <p>-Distingue a la persona como titular de derechos y obligaciones</p>	<p>Comercial).</p> <p>5. El orden jurídico nacional (concepto, estructura y principios).</p> <p>6. Los Sujetos de Derecho. La persona Física y Jurídica. Concepto. Características. Semejanzas y diferencias.</p> <p style="text-align: right;">Carga Horaria: 4 Horas</p>
---	--

Unidad 2: EL TRABAJO	
Logros de Aprendizaje	Contenidos
<p>-Valora el trabajo como Derecho Humano Fundamental.</p> <p>-Reconoce la necesidad y conveniencia de su regulación jurídica.</p> <p>-Maneja diferentes fuentes de consulta</p>	<p>1. El trabajo como fenómeno social (importancia económica y social).</p> <p>2. El Derecho al trabajo como Derecho humano (concepto de DDHH, clasificación).</p> <p>3. Aproximación a la regulación internacional y convenios colectivos internacionales ratificados por Uruguay – nociones generales. (Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789; Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU del 10/12/48, arts. 23, 24 y 25; Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22/11/69, artículo 6 y 16). Regulación nacional (Constitución de la República, artículos 7, 33, 53, 54, y 67; y leyes especiales).</p> <p>4. Trabajo Decente</p> <p style="text-align: right;">Carga Horaria: 8 Horas</p>

Unidad 3: EL DERECHO DEL TRABAJO

Logros de Aprendizaje	Contenidos
<p>-Conoce las normas vinculadas al mundo del trabajo.</p> <p>-Reconoce los derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.</p> <p>-Identifica los requisitos del contrato individual de trabajo.</p> <p>-Distingue los distintos rubros salariales.</p> <p>-Resuelve aspectos relacionados con las condiciones generales de trabajo.</p> <p>-Conoce los plazos de prescripción de las acciones laborales.</p> <p>-Reconoce la singularidad de las relaciones colectivas de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, contenido y características típicas (evolución internacional y nacional). 2. Principios rectores (concepto y breves nociones). 3. Sujetos del Derecho del Trabajo: el trabajador y el empleador (conceptos, requisitos, caracteres, clasificación, derechos y obligaciones). 4. Contrato de trabajo y principales modalidades contractuales (concepto y características distintivas de otros contratos civiles y comerciales). <p>Tercerización. Concepto y características.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La jornada laboral y el régimen de descansos (régimen general y especial). 6. Rubros laborales: salariales, compensatorios e indemnizatorios (concepto y forma de cálculo). 7. Prescripción y caducidad de los créditos laborales. 8. Contralor administrativo de las normas laborales (MTSS). 9. Derecho Colectivo de Trabajo. Concepto. Alcance. Régimen legal. Libertad Sindical. Negociación Colectiva. Huelga. <p>Ley 17.940</p> <p>Ley 18.566</p> <p>Consejos de Salarios especial referencia al sector de actividad.</p> <p style="text-align: right;">Carga Horaria: 36 Horas</p>

Unidad 4: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Logros de Aprendizaje	Contenidos

<p>- Valora la seguridad social como derecho y como sistema.</p> <p>- Conoce las prestaciones y los requisitos para ser beneficiario de ellas.</p> <p>-Identifica le trámite de afiliación.</p> <p>-Conoce el riesgo de trabajo en una organización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho de la Seguridad Social (concepto, principios y caracteres). 2. Breves nociones del Sistema de Seguridad Social en Uruguay: organismos de seguridad social (BPS, AFAP, Cajas paraestatales, Aseguradoras), nacimiento, funciones, prestaciones y servicios, requisitos para ser beneficiario. Obligaciones del empleador y el trabajador. 3. Contingencias cubiertas, especial tratamiento de las pasividades, subsidio por maternidad, subsidio por enfermedad común, subsidio por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. <p>Breve referencia a la Ley 16.713. Breve referencia a la Ley 19.161: subsidio por paternidad, Subsidio por cuidados.</p> <p style="text-align: right;">Carga Horaria: 10 Horas</p>
--	---

Unidad 5: LA EMPRESA	
Logros de Aprendizaje	Contenidos
<p>- Valora la empresa como unidad jurídica - económica con responsabilidad social.</p> <p>- Adquiere las herramientas necesarias para la conformación de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de empresa y empresario. 2. Breves nociones de las principales formas jurídicas de la empresa. 3. Empresa Unipersonal. Caracterización general. Inscripción. Giro comercial. Calidad del titular de la unipersonal. Capital. Régimen de responsabilidad. 4. Pasos a seguir para la creación de una empresa. Aportes de acuerdo al tipo de empresa. 5. Breve descripción de las Sociedades Cooperativas

	<p>(concepto, principios cooperativos, clasificación y régimen legal).</p> <p>6. Nociones de la responsabilidad social solidaria de la empresa.</p> <p style="text-align: right;">Carga Horaria: 6 Horas</p>
--	--

PROPUESTA METODOLÓGICA

De acuerdo a las competencias explicitadas anteriormente y considerando el enfoque teórico práctico de los contenidos del programa, se procurará enfrentar al estudiante a situaciones que sean relevantes y que se relacionen con la orientación de la formación tecnológica que ha elegido.

En este sentido, es fundamental la coordinación con las demás asignaturas del Espacio Curricular Tecnológico en procura de lograr enfrentar al estudiante a situaciones reales cuya comprensión o resolución requiere conocimientos provenientes de diversos campos disciplinares y competencias pertenecientes a distintos ámbitos de formación.

Por este motivo, los contenidos deben ser interpretados desde una mirada interdisciplinaria, a fin de que el estudiante logre incorporar las herramientas necesarias para abordar las posibles soluciones.

El estudiante debe participar activamente en el proceso de aprendizaje para lograr comprender y reflexionar los contenidos, desarrollándose como individuo autónomo, formándose como ciudadano, capaz de hacer valer sus derechos, satisfaciendo sus necesidades personales y sociales.

La coherencia entre la propuesta metodológica elegida y las actividades desarrolladas en el aula, así como su forma de evaluación es un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se recomienda al docente:

- Ser conocedor de la disciplina y de las leyes relativas y aplicables a los temas.
- Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo, orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones.
- Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes.
- Considerar los conocimientos previos de los estudiantes para la construcción del nuevo conocimiento.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección, análisis e interpretación de información en distintas fuentes
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio de ideas, la reflexión y la colaboración de los estudiantes.
- Analizar casos prácticos en los que observe y analice distintas problemáticas en materia legal.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la búsqueda e interpretación de preceptos legales.
- Proponer problemáticas que permitan al estudiante vincular e integrar los contenidos de esta materia y entre las distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Utilizar distintos medios audiovisuales para una mejor comprensión de los temas abordados. Propiciar el uso de las TIC en el desarrollo de la asignatura.

EVALUACIÓN

La evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza de esos aprendizajes. En este sentido, la evaluación no es una etapa, sino un proceso permanente, con el fin de permitir que el estudiante pueda lograr un desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencial cognitivo.

Para ello la evaluación será: diagnóstica, formadora, orientadora, continúa y variada en cuanto a los instrumentos a utilizar, respetando el enfoque teórico práctico de la orientación metodológica y adecuándose a lo dispuesto por el REPAG.

En su carácter formativo, la principal finalidad será la de tomar decisiones que impliquen regular, orientar y corregir el proceso educativo. Este carácter implica, por un lado conocer cuáles son los logros de los estudiantes y dónde residen las principales dificultades, lo que permite proporcionarles la ayuda pedagógica que requieran para lograr el principal objetivo: que los estudiantes aprendan. Se vuelve fundamental entonces, que toda tarea realizada por el estudiante sea objeto de evaluación de modo que la ayuda pedagógica sea oportuna.

Dado que los estudiantes y el docente son los protagonistas de este proceso es necesario que desde el principio se expliciten tanto los objetivos como los criterios de la evaluación que se desarrollará en el aula, estableciendo acuerdos en torno al tema.

Es necesario promover el trabajo en subgrupos e individual, la evaluación en procesos y la argumentación.

Toda intervención del estudiante es una pauta del interés por el curso, los orales, escritos, tareas individuales, trabajos en equipo, investigaciones y proyectos, lectura de textos varios y su posterior interpretación son algunas de las herramientas de evaluación considerando la práctica en el aula como una realidad que siempre debe estar abierta a cambios consensuados, basada en juicios de valor que lleva a la calificación de los mismos.

La evaluación debe de ser un proceso en el que se deben presentar y difundir los datos, argumentando y refutando las explicaciones alternativas para que los estudiantes puedan emitir opiniones, evacuar dudas que dejen abierta la posibilidad de presentar nuevas reflexiones con actitud investigativa.

Implicará una relación recíproca entre la teoría y la práctica, orientada a la búsqueda de individuos autónomos capaces de comprender los conocimientos, aplicar los contenidos, resolver problemas de la realidad, argumentar y reflexionar. Para ello es necesario lograr un clima de trabajo en el que se escucha al estudiante y se dialoga con él, atendiendo sus demandas, involucrándolo en la clase, sin perder de vista los objetivos formativos y el nivel del curso.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL DOCENTE Y ESTUDIANTE

PARA EL DOCENTE

Apellido, Nombre	Año	Título del libro	Ciudad, País	Editorial
Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2014	XXV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Montevideo, Uruguay	FCU
Barbagelata, Héctor-Hugo	2009	El particularismo del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos Laborales	Montevideo, Uruguay	FCU
Belloq Pedro	2017	Formas jurídicas para emprender. Manual para elegir la estructura legal adecuada	Montevideo, Uruguay	FCU
Castello, Alejandro	2012	Normas laborales y de Seguridad Social	Montevideo, Uruguay	FCU

Charrutti Garcén, María del Luján	2018	Los límites jurídicos al poder de dirección del empleador	Montevideo, Uruguay	FCU
Gauthier G. – Goldstein E. – Arévalo L. – Castro N	2018	Manual de horas extras	Montevideo, Uruguay	FCU
Garmendia, Mario Garmendia- Gauthier, Gustavo	2017	TERCERIZACIONES. Teoría y práctica del régimen legal uruguayo	Montevideo, Uruguay	FCU
Holz Eva - Rippe Siegbert..	2018	Sociedades Comerciales. Un estudio actualizado	Montevideo, Uruguay	FCU
Mangarelli, Cristina	2018	Contrato de trabajo y derechos y obligaciones de las partes	Montevideo, Uruguay	FCU
Mangarelli, Cristina (Coordinadora).	2018	Tendencias actuales de la Negociación Colectiva en los Consejos de Salarios	Montevideo, Uruguay	FCU
Mantero de San Vicente, Osvaldo	2015	Derecho Sindical	Montevideo, Uruguay	FCU
Nicoliello, Ariel	2018	Derecho de la Seguridad Social	Montevideo, Uruguay	FUNDACIÓN ELECTRA
Plá Rodríguez, Américo	2015	Los principios del Derecho del Trabajo. Cuarta edición al cuidado de Hugo Barretto Ghione	Montevideo, Uruguay	FCU
Pérez del Castillo, Matías – Inthamoussu, Juan	2015	Manual de normas de seguridad y salud en el trabajo	Montevideo, Uruguay	FCU
Rosenbaum, Jorge y Castello, Alejandro	2015	Subcontratación e intermediación laboral. Estudio de las Leyes 18.099 y 18.251	Montevideo, Uruguay	FCU
Raso, Juan, Barreto, Huago, Loustaunau, Nelson	2014	Las nuevas relaciones laborales en el Uruguay	Montevideo, Uruguay	FCU
Salsamendi, Gabriel	2017	Contratos de Trabajo	Montevideo, Uruguay	FCU
Supervielle, Marcos y Zapirain, Héctor. Con la colaboración de Mariana Cabrera	2009	Construyendo el futuro con trabajo decente	Montevideo, Uruguay	FCU

PARA EL ESTUDIANTE

Apellido, Nombre	Año	Título del libro	Ciudad, País	Editorial
Bellocq Pedro	2017	Formas jurídicas para	Montevideo,	FCU

		emprender. Manual para elegir la estructura legal adecuada	Uruguay	
Bugallo Montaña Beatriz	2005	Manual Básico del Derecho de la Empresa	Montevideo, Uruguay	FCU
Carlos Cabral, Rosa Garrido, Daniela Sabatovich	2014	Con todo derecho	Montevideo, Uruguay	Ed. Contexto
Escoto, Laura, González, Sara, Suárez, Rosario	2007	Educación Ciudadana	Montevideo, Uruguay	Ed. de la Plaza
Jiménez de Aréchaga, E. Risso Ferrand, Martin	2007	Introducción al Derecho	Montevideo, Uruguay	FCU
Pérez del Castillo, Santiago Actualizada con Matías Pérez del Castillo	2013	Manual práctico de normas laborales	Montevideo, Uruguay	FCU
Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador)	2015	Derecho del Trabajo. Tomo I	Montevideo, Uruguay	FCU
Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador)	2015	Derecho del Trabajo. Tomo II	Montevideo, Uruguay	FCU
Raso Delgue, Juan (Director) – Castello, Alejandro (Coordinador)	2018	Derecho del Trabajo. Tomo III	Montevideo, Uruguay	FCU